



INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS

GUÍA RÁPIDA DE ESTILO

Las siguientes normas de estilo tienen por objeto dotar a los artículos enviados para su publicación en Almoraima, Revista de Estudios Campogibraltareños, y a las ediciones del Instituto de Estudios Campogibraltareños (IECG), de un aspecto uniforme y científico.

Estas normas contribuirán a reducir el margen de error durante las tareas de edición.

Se recomienda que, para los casos no descritos en este documento, los usuarios acudan a la página web Fundeu, donde no solo hay un amplio repositorio de consultas resueltas, sino que es posible formular nuevas.

Este documento es un resumen extractado de las normas de estilo, que se pueden consultar al completo en:

<http://institutoecg.es/zona-de-descargas/>

DISPOSICIÓN DEL TEXTO

Presentación

- Los trabajos se presentarán en formato digital con extensión .docx.
- Extensión máxima de 20500 caracteres (sin contar espacios ni pies de imágenes).

Estructura

- Resumen y Palabras clave: se recomienda que el texto del RESUMEN ocupe solo un párrafo, con no más de cien palabras. No incluirá citas y se redactará de manera impersonal (“El presente trabajo/estudio analiza...”). Debe incluir: importancia del estudio, marco geográfico, objetivo de la investigación y principal resultado. Se acompañará con tres a cinco palabras clave.
- Abstract y Keywords: versión en inglés de lo anterior.
- Apartados:
 - Introducción: escueta presentación del asunto a tratar en el artículo.
 - Epígrafes o capítulos: los que consideren los autores.
 - Conclusiones: habrá de ser coherente con las indicadas en la propuesta que cada autor, a modo de resumen, envía inicialmente al IECG. En él no puede figurar nada nuevo respecto a lo desarrollado en el artículo, ya que es un resumen de lo más relevante del texto.
 - Fuentes y bibliografía: reseñará las fuentes bibliográficas y documentales referidas en las citas. Será una relación esencial y no exhaustiva sobre el tema abordado. Irá ordenada alfabética y cronológicamente

TIPO DE LETRA

- La letra redonda debe utilizarse de manera habitual en todo el cuerpo del texto, excepción hecha de los casos que exijan el uso de la cursiva.
- La letra cursiva se empleará para indicar títulos de libros, revistas, periódicos, discos y películas.
- Los títulos de capítulos y subcapítulos se escribirán numerados, en negrita y sin punto final. Capítulos en mayúscula y subcapítulos sólo con mayúscula inicial.
- La letra negrita nunca se empleará en el cuerpo del texto.

SIGNOS TIPOGRÁFICOS

- Las **comillas** (“ ”) se utilizan para indicar títulos de artículos, cuentos o narraciones breves, poemas y canciones; citas en mitad del texto; referencias a una palabra o expresión en particular...
 - Las **comillas simples** (‘ ’) se emplean para entrecomillar texto dentro de otro entrecomillado.
 - Uso de los **corchetes** en citas textuales: los corchetes ([]) se emplean para introducir comentarios personales del autor en mitad de una cita textual, tanto para aclarar el sentido del texto citado como para comentarlo brevemente. También se utilizan para indicar saltos de texto dentro de una cita.
-

MAYÚSCULA/MINÚSCULA

- El empleo de letra mayúscula no exime de poner tilde cuando las reglas de acentuación así lo requieran.
- Los puntos cardinales se escribirán con mayúscula cuando se haga referencia explícita a ellos.
- Deben escribirse con minúscula los nombres de los días de la semana y de los meses y estaciones del año.
- Los nombres de accidentes geográficos son nombres comunes y se escriben con minúscula; también cuando acompañan al nombre propio de cada accidente.
- Los nombres de las instituciones oficiales se escriben con inicial mayúscula y, por tanto, las candidaturas electorales lo son para el Congreso y para el Senado.

PUNTUACIÓN

- El punto final es el último signo diacrítico que aparece en la frase, después de comillas, paréntesis y otros signos.
- Las abreviaturas se escriben en minúscula, y con punto, salvo que las palabras a las que representen se escriban habitualmente con mayúscula.
- Las aclaraciones en el texto no emplearán los paréntesis sino la raya (—).

ABREVIATURAS

- Las abreviaturas se escriben en minúscula, y con punto, salvo que las palabras a las que representen se escriban habitualmente con mayúscula.

OTROS IDIOMAS

- Las palabras y expresiones en otros idiomas se escribirán siempre en cursiva.
- Las palabras en latín se ajustan a esta misma norma.
- Se mantendrá la ortografía tradicional española de aquellos nombres en lenguas de alfabeto no latino cuyo uso se ha consolidado por la tradición, incluso aunque no se corresponda con su transcripción actual.

NÚMEROS

- Las expresiones numéricas que encontramos en un texto corriente se escriben, normalmente, con palabras.
-

IMÁGENES

Resolución

Las figuras, fotografías, gráficos y tablas deben presentarse digitalizados en archivos tipo jpg, png o tiff, de al menos 150 ppp y con una resolución mínima, en el lado más largo, de 1000 píxeles.

Identificación

Serán identificables por un orden numérico con sus pies de foto.

Presentación

No podrán ser incluidos en el archivo de texto, sino adjuntados como archivos independientes.

Pies de foto

En hoja aparte se reseñarán los correspondientes pies de cada ilustración, igualmente ordenados como: Lámina 1, Lámina 2, Tabla 1, Tabla 2, etc.

Autoría de láminas

En cumplimiento de la obligación legal de respetar el derecho de propiedad intelectual de los autores de fotografías e ilustraciones, no serán admitidas reproducciones de libros o revistas, imágenes tomadas de internet que no sean de uso libre ni fotografías de terceros sin autorización expresa de sus autores.

BIBLIOGRAFÍA Y CITAS TEXTUALES

Se permiten las notas en el texto, que irán a pie de página, cuando se refieran a aclaraciones al texto, no a citas bibliográficas. Para estas citas se seguirá exclusivamente el **sistema Harvard**.

Ejemplos de bibliografía

Libro: Ocaña Torres, M. (1993). *El curso marítimo español en el estrecho de Gibraltar*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños.

Artículo: Garrido Díaz, B. (1998). “Drosophyllum lusitanicum, una planta insectívora en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (19), pp. 277-290.

Libro o artículo de dos o más autores: Garrido Díaz, B. y Ortiz Herrera, J.

M. (1996). “Introducción a la biología de *Drosophyllum lusitanicum* (L.) Link”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (15), pp. 233-243.

Citas textuales

Las citas se incluirán en el cuerpo del texto, entrecomilladas, siempre que no superen las 3-4 líneas. Para citas de una extensión mayor, se dispondrá el texto citado en párrafo aparte, sin entrecomillar, con un tamaño de letra de un cuerpo menos, y una sangría de 1,25 cm por ambos márgenes. 📖

“El Instituto de Estudios Campogibraltareños nace con el sentido de auspiciar, promover y salvaguardar todas las potencialidades culturales, científicas, artísticas, educativas y de investigación en el Campo de Gibraltar”.

Preámbulo de los estatutos del Instituto de Estudios Campogibraltareños